

Administración Federal de Ingresos Públicos

NOMENCLATURA COMUN DEL SUR

Resolución General 2398

Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). Clasificación arancelaria de mercaderías en la citada nomenclatura, de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1618.

Bs. As., 16/1/2008

VISTO las Actuaciones SIGEA Nros. 13289-6456-2005, 13289-25099-2006, 13289-28603-2006, 13289-31416-2006, 13289-11250-2007, 13289-13725-2007, 13289-17745-2007, 13289-20337-2007, 13289-27805-2007 y 13289-27806-2007, todas ellas del Registro de esta Administración Federal, y la Resolución General N° 1618, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se somete al procedimiento de consulta de clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), a determinadas mercaderías.

Que con intervención de las áreas técnicas competentes, se emitieron los Criterios de Clasificación Nros. 167/07 al 176/07.

Que, conforme a las constancias que obran en las mencionadas actuaciones, la clasificación arancelaria resultante se efectuó de acuerdo con el procedimiento previsto por la Resolución General N° 1618.

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia, aconsejan resolver en un solo acto resolutivo las referidas consultas de clasificación arancelaria de mercaderías.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos y Técnico Legal Aduanera y la Dirección General de Aduanas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, su modificatorio y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

RESUELVE:

Artículo 1° — Ubícanse en las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) que en cada caso se indican, a las mercaderías detalladas en el Anexo que se aprueba y forma parte de la presente.

Art. 2° — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y publíquese en el Boletín de la Dirección General de Aduanas. Remítase copia al Ministerio de Economía y Producción y al Comité Técnico N° 1 Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y pase a la División Clasificación Arancelaria para su archivo. — Alberto R. Abad.

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2398

POSICION ARANCELARIA NCM	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	CRITERIO DE CLASIFICACION N°	ACTUACION SIGEA N°
2530.90.90	Mineral constituido principalmente por calcita y en menor proporción por dolomita y silice, en polvo.	167/07	13289-6456-2005
9026.20.90	Dispositivo para medida de presión conformado por elemento sensor con puerto de conexión roscado de aluminio y etapa de salida electrónica provista de conector con parte exterior plástica destinada a entregar una corriente eléctrica proporcional a la presión medida por el sensor, de los tipos utilizados en vehículos automóviles para la medida de presión de fluidos.	168/07	13289-25099-2006
6114.30.00	Prenda de vestir que cubre la parte superior del cuerpo, sin breteles ni mangas, que presenta por encima del busto una faja, de aproximadamente 10 cm de ancho, que envuelve el cuerpo dejando los hombros al descubierto, confeccionada con tejido de punto constituido por materia textil sintética (95% acrílico - 5% elastómero).	169/07	13289-28603-2006
8527.13.90	Receptor de radiodifusión de bolsillo, combinado con grabador-reproductor de sonido e imagen en formato digital comprimido, con dispositivo de visualización de cristal líquido de diagonal de pantalla igual a 3,81 cm (1,5"), en colores, memoria de estado sólido de 512 Mbytes de capacidad y puerto USB para conexión a máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos.	170/07	13289-31416-2006
8414.30.99	Compresor de gas, de tornillo, de capacidad superior a 16.000 frigorías/hora, de los tipos utilizados en los equipos frigoríficos, con su motor eléctrico de accionamiento montado sobre una estructura metálica que incorpora el enfriador, separador y acumulador, de aceite; válvulas de succión y descarga e instrumentos de medición y control.	171/07	13289-11250-2007
9503.00.97	Manufactura compuesta conformada por una moto de juguete, de plástico, accionada mediante motor eléctrico a pila, de 20 cm de longitud aproximadamente y un muñeco del mismo material que representa un ser humano (personaje de "hombre araña"), adaptado en sus extremidades para sentarse sobre la misma, acondicionado en un envase para la venta al por menor.	172/07	13289-13725-2007
4901.99.00	Juego o surtido conformado por un impreso en idioma español de 64 páginas, encuadernado con tapas duras titulado "Diseños en jean" conteniendo una reseña histórica del origen del "jean" e instrucciones con ilustraciones a color destinadas a reproducir diseños e ideas sobre tejidos en pieza o artículos confeccionados con este tipo de tejido, tales como prendas, carteras, etc., acompañado a modo de complemento de: hilos de distintos colores, lentejuelas y cuentas, de plástico, canutillos y tachas, de metal, adornos textiles, una aguja y tres envases de adhesivo con brillantina, los que se encuentran alojados en una manufactura de plástico con oquedades la cual encastra en una caja de cartón que a su vez dispone en su parte inferior de un espacio para contener al impreso, presentación ésta que no requiere reacondicionamiento para su venta al por menor.	173/07	13289-17745-2007
6114.20.00	Prenda de vestir, confeccionada con tejido de punto, destinada a cubrir la parte superior del cuerpo, conformada por una prenda con escote redondo y mangas cortas que desciende hasta la mitad del tórax (88% fibras de algodón – 12% fibras de poliéster) superpuesta y cosida a otra del tipo musculosa que desciende hasta las caderas (100% fibras de algodón).	174/07	13289-20337-2007
2309.10.00	Alimento para gatos a base de pescado, menudencias de ave y de cerdo y agua, con el agregado de vitaminas y minerales, acondicionado para la venta al por menor en envases de contenido neto igual a 85 g, el cual constituye la cantidad necesaria para una ración.	175/07	13289-27805-2007
2309.10.00	Alimento para perros a base de carne y menudencias de ave, menudencias porcinas y agua con el agregado de vitaminas y minerales, acondicionado para la venta al por menor en latas de contenido neto igual a 330 g.	176/07	13289-27806-2007